

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.II.DJDL. **07.00568.**

Distrito Metropolitano de Quito, a **9 de enero del 2007**

Señora
Juana Guadalupe Chico Andrango
Ciudad.

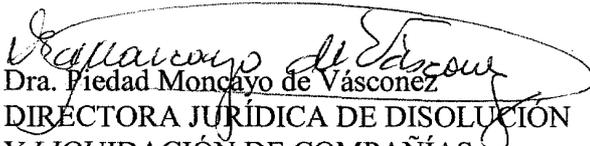
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución **No.07.Q.IJ. 000115 de 9 de enero del 2007**, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03193 de 13 de junio del 2003, he procedido a nombrar a usted Liquidadora de DULAC'S DULCES Y LÁCTEOS CÍA, LTDA., EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

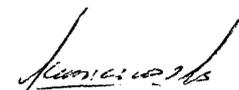
En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Dra. Fiedad Moncayo de Vásconez
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a **23 ABR 2007**


Sra. Juana Guadalupe Chico Andrango
LIQUIDADORA 100152352-9

LACH/
Ref. 6
Exp.52507
Trámite 28441-0

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento de liquidador en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 38, tomo 49, repertorio(s)-1242

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA DULAC'S DULCES Y LÁCTEOS
COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN, a favor de la señora JUANA GUADALUPE CHICO
ANDRANGO.

Lunes, 23 de Abril del 2007, 14:24:16



EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
Dr. ERNESTO ARGUERO



Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepiz
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

